.ERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 057 DE 2026.

Con fundamento en el presente documento se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE: EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE.

NIT: 901.464.458-9.

CONTRATISTA: LILIANA MARIA LENIS TANGARIFE.

CÉDULA: 43.757.923.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO COMO ASESORA JURIDICA PARA APOYAR A LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-TERRINORTE- EN LA GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES Y OTROS PROCESOS PROPIOS DE LA EICE TERRINORTE.

VALOR TOTAL: VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000).

DURACIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISOR: ANDREA MARTINEZ ARIAS – GERENTE.

CDP: 202 del 29 de septiembre de 2026.

RP: 268 del 29 de septiembre de 2026.

FECHA DE INICIO: 01 de octubre de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026.

Entre los suscritos a saber, **ANDREA MARTÍNEZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.035.873.838, en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrada mediante Decreto municipal 057 del 05 de mayo de 2025 y acta de posesión Nº14 del 05 de mayo de 2025, en uso de sus facultades legales de una parte, en calidad de **CONTRATANTE** y **LILIANA MARIA LENIS TANGARIFE**, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.757.923 y quien en adelante en calidad de **CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 057 de 2026.

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El Supervisor y el Contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con los parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de referencia.

Se firma en Girardota a los un (01) día del mes de octubre de 2026.

ANDREA ARIAS MARTÍNEZ
GERENTE
EICE TERRINORTE

LILIANA MARIA LENIS TANGARIFE
CÉDULA: 43.757.923
CONTRATISTA

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julian David Hernandez Gil	Auxiliar Jurídico		01/010/2025
Revisó	Mariana Restrepo Marulanda	Asesor Jurídico		01/10/2025
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				